



EXCMO. SR.:

La Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona ha propuesto que se conceda el título de Doctor "Honoris Causa" a D. George R. COLLINS cuyo curriculum vitae se adjunta.

A juicio de este Rectorado la Escuela de Arquitectura ha cumplido los trámites exigidos por la legislación vigente.

Por otra parte este Rector conoce el sentir de la Junta de Gobierno de la Universidad que ya se expresó sobre este tema antes de que la Escuela hubiese hecho su petición formal.

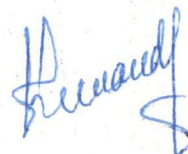
Este Rector considera que la concesión del Doctorado Honoris Causa al Profesor Collins sería la justa recompensa a su dilatada labor de hispanista y en especial de estudioso del arte catalán, sobre todo de Gaudí; si como desea la Universidad Politécnica se concede al Profesor Collins el grado de Doctor Honoris Causa, la solemnidad de su investidura tendrá una resonancia internacional que redundará en beneficio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Por todo ello cumpíeme solicitar de V. E. la oportuna autorización para que el Profesor D. George R. COLLINS pueda ser nombrado Doctor Honoris Causa por esta Universidad Politécnica.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Barcelona, 25 de mayo de 1976

EL RECTOR,



EXCMO. SR. MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA.